Quillota
Municipalidad
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 04 DIC. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 11973 **/VISTOS:**

1. Que el Municipio registra a **SEPULVEDA CONTRERAS DANILO, RUT N°** [redacted], en calidad de titular de la patente **Rol N° 308930-4,** que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **LA VICTORIA Nº 251 COOPREVAL ESQ. 11/9, QUILLOTA;**
2. Memorándum N° 965 de fecha 17 de octubre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 29/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1186 de 29 de noviembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 308930-4 **RUT:** [redacted] **NOTA N°: 000736/2019**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SEPULVEDA CONTRERAS DANILO

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
308930-4	20152S-00	[redacted]	Girado	79.055
308930-4	20161S-00	[redacted]	Girado	75.728
308930-4	20162S-00	[redacted]	Girado	71.265
308930-4	20171S-00	[redacted]	Girado	67.670
308930-4	20172S-00	[redacted]	Girado	63.208
308930-4	20181S-00	[redacted]	Girado	62.045
308930-4	20182S-00	[redacted]	Girado	57.265
308930-4	20191S-00	[redacted]	Girado	53.248
308930-4	20192S-00	[redacted]	Girado	48.659

MOTIVO DEL DESCARGO: **CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 29/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS.**

SEGUNDO: **ADOPTE** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE (S) Secretaría Municipal

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:
1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
OCS/DMB/LCO/cps